



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 1 de 17

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO

ACTA NÚMERO 048

FECHA: ABRIL 01 DE 2019
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muy buenos días para todos, un saludo especial para la doctora Regina que nos acampana en el día de hoy, a la doctora Dora, el equipo de trabajo de la Secretaría de Pagos y Recaudos, a los Honorables Concejales que se encuentran presentes en esta hora de la mañana en el Recinto, a todo el equipo técnico también del Honorable Concejo Municipal.

Siendo las 8: y 04 del 01 de abril, damos inicio a la Sesión.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Abril 01 de 2019, hora 8 y 05 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2019
3. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS REGINA

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 2 de 17

MARÍA DÍAZ CARVAJAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME PLAN DE ACCION 2019

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 3 de 17

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración la aprobación del acta del día 30 de marzo, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 4 de 17

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS REGINA MARÍA DÍAZ CARVAJAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME PLAN DE ACCION 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Nuevamente darle la bienvenida a la doctora Regina, hoy iniciamos la socialización del plan de acción de la Secretaría de Pagos y Recaudos.

Como usted ya sabe la dinámica doctora Regina de la corporación, le concedo el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA REGINA MARÍA DÍAZ CARVAJAL SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Gracias señor Presidente, buenos para todos los miembros de la Mesa Directiva, los Honorables Concejales, los camperos de la Administración Municipal, los del Concejo y todo el público asistente.

Primero que todo quiero informarles puyes que el día de hoy nos acompaña el doctor Santiago Builes, el nuevo director de pagos, debido a que la doctora Diana presentó su renuncia el viernes, entonces a partir del día de hoy el director de pagos es el doctor Santiago Builes.

Entonces entremos en materia, como bien es sabido por ustedes estamos convocados para la presentación del plan de acción 2049.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 5 de 17

Yo quisiera antes de entrar en la presentación del plan de acción, es decirles como estamos ubicados que siempre me gusta hablar del plan de acción, como estamos enfocados desde el plan de desarrollo, entoncesaré un breve repaso y ya luego entraremos en lo que es el plan de acción con los proyectos que tenemos.

Entonces como sabemos nuestro Plan de Desarrollo 2016-2019 es Bello Ciudad de Progreso y este Plan de Desarrollo está compuesto por unas dimensiones, el Plan de Desarrollo tiene 4 dimensiones y la Secretaría de Recaudos y pagos se encuentra en la tercera dimensión que es la institucional en lo referente a la responsabilidad de las finanzas públicas.

Están también las líneas estratégicas, esas líneas son 8 líneas y la Secretaría se encuentra en la 4 línea que es la seguridad administrativa.

En los programas dentro del Plan de Desarrollo estamos en el mejoramiento del recaudo de los recursos propios, estos programas nos llevan a tener unos proyectos y la Secretaría como tal tiene tres proyectos fundamentales que son: el cumplimiento del servicio de la deuda, el fortalecimiento del cobro persuasivo y el fortalecimiento del cobro coactivo.

Hoy estamos acá la Dirección de Pagos y mañana entraría entonces la Dirección de Ejecuciones Fiscales representada por la doctora Dora Salazar, entonces la Dirección de Ejecuciones tiene la parte de cobro coactivo y persuasivo y la Dirección de Pagos tendría la parte del cumplimiento de la deuda pública.

Entonces la Dirección de Pagos maneja unas actividades que nos conllevan a dar con un cumplimiento de una meta, para dar cumplimiento a ese Plan de Desarrollo y lógicamente al plan de acción, entonces las actividades que maneja la Dirección de Pagos tenemos: los pagos con oportunidad, reportes en los aplicativos de gestión transparente, de los formatos del CU, el FUT y todos los otros documentos exigidos por los entes de control entregarlos con oportunidad, la meta es cumplimiento del 100% en estas actividades.

Entrando al cumplimiento del servicio de la deuda pues quiero mostrarles el valor de la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 6 de 17

deuda en este cuatrienio como vamos, entonces para el año 2016 al 31 de diciembre la Administración Municipal tenía una deuda de 114.913.000.000, ese valor que se pagó durante todo ese año ascendió a 24.784.000.000 y teniendo un cumplimiento en pagos del 100% o sea para el año 2016 se dio cumplimiento con ese plan de acción.

Para el 2017 la deuda pública a diciembre 31 terminó en 96.951.000.000 y tuvo un pago de 29.446.000.000; ustedes dirán pero porque si el valor de la deuda al 31 de diciembre del 2016 era mayor se pagó menos de lo que se pagó en el 2017, esto es debido a que se determinaron los periodos de gracia entonces ya tuvimos que empezar a pagar los intereses.

Para el 2018 la deuda terminó en 76.146.000.000 y para el 2019 a enero teníamos una deuda en 80.414.000.000 debido a que acá en el Concejo Municipal se aprobó un Acuerdo de un empréstito y de ese empréstito se hicieron desembolsos parciales, el uno se hizo en enero por 7.000.000.000 y el segundo en febrero por 9.250.000.000, esto quiere decir que a marzo tenemos una deuda en 88.434.736.235. La idea es que para dar cumplimiento con ese plan de acción, esos pagos la meta es al 100% y todo este cuatrienio no hemos incurrido en intereses de mora, la deuda se ha venido pagando puntualmente, entonces el plan de acción se ha ido cumpliendo y por ende el Plan de Desarrollo.

El año pasado señores Concejales cuando estábamos presentando el plan de gestión, yo les informaba que dese la Secretaría de Recaudos se estaba manejando la venta de la cartera, de la deuda pública, entonces fue un trabajo que empezó como desde agosto y termino ahorita a mediados del mes pasado; pues vengo a contarles que efectivamente esa venta de cartera se pudo llevar a cabo, la verdad me siento muy contenta, porque el municipio va a tener un ahorro muy significativo en esa venta de la cartera, la venta después de muchas conversaciones con varios bancos, el banco que mejor tasa de interés les dio fue el banco Agrario, entonces aquí les muestro como se proyectó la venta de esa cartera. Entonces al vendérsela al Banco Agrario, nosotros con el Banco Agrario teníamos otra deuda, pero entonces el Banco no se iba a comprar la misma deuda, entonces ellos compran es la deuda externa de la que no tienen ellos, la que no está con ellos.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 7 de 17

Y tenemos una deuda con Bancolombia representada en dos créditos en \$107.083.000.000, esa deuda con Bancolombia la tenemos a una tasa de TF+08 y tenemos una con Davivienda de 3.452.000.000, esa deuda se una tasa de TF0+2.4% y tenemos también la deuda grande que es Cofidusuaria Central de 27.512.608.500, yo creo que aquí debelaríamos pues como de hacer un poquito de historia porque el grueso de la deuda fue estos \$27.000.000.000 en el momento en que el municipio negoció era la deuda más significativa para entrar a rebajar la tasa de interés. Esta deuda en el momento está al IPS + 11 puntos, pero entonces aquí vengo a contarles un poquito de historia, porque esta deuda tiene que ver con los mal llamados bonos Carrasquilla o los famosos bonos de agua entonces ¿Por qué se dio lugar a esta deuda? La ley 1176 del 2007, fue la ley que dio vía a que los municipios pudieran pignorar todo lo que eran los recaudos que llegaban por el Sistema General de Participaciones lo podían pignorar ¿para qué? Para hacer obras de infraestructura en agua potable, eso fue en el año 2007 con la Ley 1176, para el año 2009 entonces se presenta al Estado un grupo financiero de infraestructura, este grupo financiero estaba conformado por: Alianza Fiduciaria y otra prensa que se llamaba Configura, esa empresa en ese momento Configura era la que tenía como representante al hoy Ministro de Hacinada Carrasquilla, entonces son los famosos bonos Carrasquilla porque esa alianza fue la que hizo el empréstito a los municipios para que se realizaran las obras de infraestructura en agua potable eso fue en el 2009 ¿pero que pasó? Esas deudas tenía unas condiciones específicas y era: tenían que llevar a 19 años de plazo, si los municipios querían pagarla antes, no podían hacer pagos a anticipados, la tasa de interés estaba representada en UVR + 11% y se pignoraban los recursos del SGP. En toda Colombia 117 municipios adquirieron esa deuda, entre ellos Bello, que adquirió una deuda por 28.112.700.691 a una tasa del UVR +11 puntos a un plazo de 19 años y con una pignoración de los SGP del 85%.

Entonces tenían un periodo de gracia de 5 años, cuando pasaron esos 5 años los municipios tenían que empezar a pagar la deuda y se encontraron como estaban en una tasa e valores reales, algo así como el UPAC, entonces el Gobierno se dio cuenta que los municipios no iban a poder pagar esa deuda, entonces refinanció la deuda y la pasó de UVR pasó a IPC, peor a la misma tasa, entonces en ese momento esa deuda que tenían todos los municipios entre ellos Bello, al pasarla de UVR a IPC dio un valor mayor, o sea pasó de 28.000.000.000 pasó a 32.209.000.000, entonces uno diría, pero

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 8 de 17

eso no fue negocio, pues no era negocio en el momento, porque la deuda antes aumentó, pero en el largo plazo iba a ser un alivio para los municipios, entonces desde ese año, el 2009 hasta hoy la deuda está en la tasa de interés del IPC + 11%, entonces la negociación a la que entró la Secretaría de Recaudos y Pagos es decirle a los bancos, venga: como hacemos para rebajar esa tasa, entonces ya empezamos la negociación y hoy se llegó a que se cerró el negocio en que la deuda termina, pasa de in IPC a un DTF+ 1.2%, la venta de toda esta cartera, lo que les estoy hablando de la Alianza Fiduciaria de los fondos de agua, lo de Bancolombia y lo de Davivienda suma un total de venta de cartera de %48.047.000.000, lo que eso significa para el municipio un ahorro de 8.545.743.551, entonces yo pienso que hicimos una negociación muy buena, muy interesante, que el municipio va a tener un ahorro muy significativo y que es algo pues que de verdad me llena de mucha satisfacción porque todo lo que podamos ahorra pues va en bien del municipio.

Entonces ahí pueden ver la diapositiva como estaba el cerdito, a que tasa estaba, a que tasa quedaría, el ahorro que tenemos y el beneficio de cada una de las tasa, pues la tasa de Bancolombia que estaba al 2.8 se bajó al 2 y la de Davivienda que estaba al 2.4 pues logramos también bajarla al 2%, pero yo creo que el ahorro significativo pues fue en la de Alianza Fiduciaria, el tiempo sigue igual, pero entonces vamos a... ¿el ahorro qué? E lo que demora la deuda para terminarse de pagar o sea el 2020, porque los plazos no cambian.

Entonces ya entramos en materia lo que son las actividades que realizamos desde la Dirección de Pagos y ya entramos hablar de lo que son los ingresos y las cuentas por pagar, entonces el objetivo de la Dirección de Pagos es ejercer el control de los recursos que el municipio tiene disponibles para la apropiación y el pago oportuno de sus obligaciones y de todas la obligaciones que se encuentran a cargo de la entidad, pues podemos ver las funciones que realiza el director de pagos:

- Es ejercer el control de los recursos
- Realizar el control y pago de las obligaciones
- Administrar las cuentas bancarias de una mamerta efectiva
- Recibir los dineros que ingresan al municipio y garantizar el adecuado y oportuno registro de ellos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 9 de 17

- Analizar las cuentas por pagar
- Verificar los documentos de soporte
- Y realizar el seguimiento a la deuda pública

Esta son las deudas por pagar que tenemos año por año, las certificadas al 31 de diciembre, entonces para el año 2015 se certificaron unas cuentas por pagar de 47.525.000.000, para el año 2016 o sea cuando entró esta Administración entonces se tuvo unas cuentas por pagar certificadas de 39.047.384.700 para el año 2017 fueron 46.068.958.385, para el año 2018 estuvimos en 49.063.587 y para el año 2019 al 21 de marzo estas cuentas por pagar estaban en 33.407.000.000, pero ustedes saben que este periodo es un periodo bueno de recaudo y en esta semanita se lograron bajar esas cuentas por pagar a 20.000.000.600, entonces pues la verdad hemos hecho un trabajo, exactamente \$20.644.746.085, entonces se bajaron esas cuentas por pagar muy significativamente y es otra cosa que nos ayuda mucho, porque estamos en un proceso dónde venimos arrastrando un déficit muy grande y poder pagar a todos nuestros proveedores es una obligación y una satisfacción también que podamos contar con un flujo de caja que nos permita dar cumplimiento con estas obligaciones.

Entonces esas son las cunetas por pagar certificadas años por año.

Desde la secretaría de Recados y pagos además de tener un cumplimiento con el plan de acción pues hay otras actividades que no hacen parte del plan de acción, pero son muy importantes para la Administración Municipal como son todas estas estrategias de recaudo que hemos venido manejando y que la verdad pues ha sido lento porque con los bancos es muy difícil entrar a que funcionen al ritmo que uno quiere. Pero se han logrado cosas interesantes como les dije desde el año pasado que teníamos la idea era que el municipio entrara la mayor parte de la banca en web service, ahora se están haciendo ya las pruebas finales en Davivienda apara que le municipio entre en web service y banco Popular, porque el único banco que trabaja con web service con el municipio es el Banco de Bogotá, entonces la idea es que podamos ir avanzando; en este momento como les digo estamos ya en las pruebas finales con Davivienda u banco Popular para que entre en web service.

Los dispositivos que les había comentado de Red de banca que estaba, que se iban a

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 10 de 17

ubicar en puntos estratégicos como era: San Félix, en Zamora en Casa Betania, en París y en Niquía, esos dispositivos ya están funcionando. Además de eso se entró también a que 20 urbanizaciones de acá de Bello tienen ese dispositivo de redeban donde los contribuyentes pueden pagar ahí sus impuestos, e igual se hizo el programa para que en todo Colombia se pudieran pagar los impuestos de Bello a través e Redeban, entonces pues hemos tratado de llegar a nuestros contribuyentes desde donde estén con el fin de proporcionarles que los recursos puedan entrar de una forma oportuna al municipio.

En este momento también estamos manejando el pago, a ver ya está funcionando el PSE, el pago anualizado de los impuestos de predial, ese PC esta con el banco Popular, el al pago anualizado, porque no lo tenía sino el pago trimestral y estamos manejado también el pago por PSE para pagar los de industria y comercio por la página, entonces ahorita en a finales de abril entramos ya por el pago por PSE a través de la pagina para el pago de industria y comercio.

Bueno ahí seguimos con el dispositivo móvil que está a la entrada del Gaspar de Rodas, la verdad es una maquia que nos ha ahorrado mucho tiempo, porque las filas son grandes entre las taquillas de la tesorería, entonces no me gusta como devolver la gente, entonces repartimos ahí entre lo que es el dispositivo móvil y las taquillas de la Secretaría de Recaudos y pagos y estamos también manejando ya la parte de, ya se acabó ahorita, hasta hoy estamos recibiendo e las taquillas de la tesorería de recaudos el pago del predial, porque ya los bancos supuestamente debieron haber cerrado el 31.

Bueno entonces desde la Secretaría de Recaudos y Pagos también manejamos otras obligaciones que son las sobretasas, los compromisos que tenemos con el Área Metropolitana, de estos compromisos la ley 1625 del 2013 nos dice cuales son lo regímenes que aplican para las Áreas Metropolitanas, entonces uno de los es la sobretasas que es el producto del 2x100 sobre el avalúo catastral de los inmuebles ubicados en la jurisdicción de las Áreas Metropolitanas de conformidad con el artículo 1317 de la Constitución Política. Entonces el municipio hoy se encuentra la día con las transferencias por sobretasa al Área Metropolitana, pero resulta que huno unos años en que el municipio no le hizo ese pago de la sobretasa como fue en el año 2016, para los años 2016, 2017, 2018 y lo que va del 2019 los pagos por la sobretasa estamos al

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 11 de 17

día, el municipio le ha hecho el pago de la sobretasa al Área Metropolitana, pero en el año 2015 no se pagó esa sobretasa y en abril algo así hicimos un acuerdo en diciembre del 2015 no se pagó,. Pero se hizo en el año 2017 un acuerdo con el Área y estamos pagándole 200.000.000 y ese convenio está al día hemos estado cumpliendo pues oportunamente.

De esta parte de otros pagos también tenemos que hacerle unas transferencias a Corantioquia de los cuales la Secretaría de Recusados y Pagos pues se encuentra al día en el pago que hay que hacerle a esta entidad.

Para los años 2013 hay otros aporte que se les hace a las Áreas Metropolitanas y son las transferencias, pero el año 2013 el municipio no le hizo esas transferencias al Área quedando con un valor adeudado de 5.113.000.000 que corresponden a las transferencias del 2011 y del 2012, en el 2014 y el 2015 el municipio tampoco hizo esas transferencias al Área por un valor de 3.964.275.357, queriendo decir que le debemos hoy al Área Metropolitana por el incumplimiento del pago de esas transferencias un valor de \$9.067.364.000. El Área Metropolitana nos tiene hoy en cobro coactivo, entonces estamos en conversaciones pues con ellos a ver si logramos hacer un acuerdo de pago por esos años en que la Administración no hizo esas transferencias y poder cumplir con esas obligaciones porque eso es un compromiso adquirido, eso se hizo a través de Acuerdo Municipales y pues debemos cumplir con ellos.

Bueno esa es la información que tengo para darles de la Secretaría de Recaudos y Pagos señores Concejales, si tienen alguna duda con mucho gusto estaremos atentos a resolverlas.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted doctora Regina.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 12 de 17

Es hora de abrir los micrófonos para las diferentes apreciaciones, inquietudes e intervenciones de nuestros Honorables Concejales.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Gracias Presidente, buenos días para todos y para todas.

Una pregunta sencillita para ver si me queda claro acá el cuadro, en el total de la deuda que es 48.000.0000.000 no están incluidos lo 900.000.000 del Área ¿cierto?

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA REGINA MARÍA DÍAZ CARVAJAL
SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS**

No, no, esa negociación se hizo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS
TAMAYO**

Doctora permiso, primero recogemos las inquietudes y luego contestamos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Presidente, pero si quería saber primero eso, si estaba incluido, no está incluido ¿cierto? Con base en eso me imagino que hay otros conceptos también de deuda que no estrían incluidos en esos 48.000.000.000, ahí es donde me gustaría saber el total incluyendo todo los conceptos que el municipio adeuda a hoy y si es posible como no aparecen algunas diapositivas entre esas, la que usted nos plantea que es como la discriminación de las cuenta por pagar y hacia donde se debe pagar, por favor que nos lo envíen en otro tipo de documento en el que si lo podamos leer, porque eso es fundamental hacia donde se va destinado el gasto e la deuda; porque nos muestra el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 13 de 17

grafica las deudas por pagar certificados año a año, pero allí es donde la pregunta inicial cobra relevancia y es que me interesa a mí saber de esas cuentas por pagar año a año cuales van a los bancos y allí se incluye lo que va al Área, como se distribuye para tener un mejor diagnóstico de como están las finanzas del municipio y como se pueden proyectar.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

¿Algún otro Honorable Concejal?

Doctora Regina ahí está la pregunta del Honorable Concejal Juan David. Si tiene la respuesta se la agradecemos que nos la socialice

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA REGINA MARÍA DÍAZ CARVAJAL SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Si, mire, yo les decía que esta negociación empezó el año pasado, que al escoger el banco Agrario, nosotros con el banco Agrario tenemos otras deudas, peor entonces el banco no se va a comprar una deuda que ya tenemos con ellos, entonces en lo que se negoció son: lo que tenemos con Bancolombia, con Davivienda y con Alianza Fiduciaria, la deuda que tenemos con banco Agrario asciende al valor del año pasado, perdón señor Concejal ¿le entendí mal la pregunta o usted me está preguntando primero sobre la deuda y después sobre las cuentas por pagar? Así es o sea lo que le estoy respondiendo ¿así es? Ok, entonces con el banco Agrario tenemos una deuda de 29.640.000.000 que esa deuda no se negoció porque como se hizo fue la negociaron con el Agrario, ellos no van a negociar una deuda que ya tenemos con ellos ¿Qué se le vendió la banco Agrario? Los 48.000.000.000 que están con otros bancos y tampoco se incluyó la deuda de este año porque no se negoció, pues fue este año que se desembolsó lo de los 16.000.000 entonces solamente que tenemos de venta de

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 14 de 17

cartera, los 48.000.000.000 que se negociaron ahora, los 29.000.000.000 que no se negociaron, pero que esta con el banco Agrario, mas la deuda de este año que está con Bancolombia.

Y en cuanto a las deudas por pagar si aquí la tengo, no sé porque no volvemos a chequear porque acá en mi diapositiva aparecer, lo que pasa es que nosotros mandamos el informe, pero está mañana me lo volvieron a solicitar, entonces, este año por año.

Entonces señor Concejal ¿le quedó resuelta su pregunta? Si, ok.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias señor Presidente.

Entonces se podría estar hablando de 93.000.000 de deuda, siendo 48.000.000.000 negociados, 29.000.000 y los 16.000.000 de este año, 93.000.000.000.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Redondee por favor.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

93.000.000.000 si incluir lo de Área Metropolitana y demás.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 15 de 17

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos señor Secretario con el orden de día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos señor Secretario con el orden de día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 16 de 17

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente le quiero informar la asistencia de todos los Concejales de la Sesión de hoy.

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, cito para mañana 2 de abril 8 de la mañana.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 048 del 01 de abril de 2019 17 de 17

Feliz día para todos

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Alba Diony Arroyave García

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co